1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° CPSAG-130-2025.

NUMERO DE CONTRATO:	*N° CPSAG-130-2025*
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17-03-2025
CONTRATISTA:	DAIRO NILSON CARDONA HERRERA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE DANZA TRADICIONAL.
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL. ($16.864.000) M/CTE
PLAZO:	OCHO (08) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	17-03-2025

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO/CONVENIO:

ADICIONES	**SI**	**X**	**NO**	
VALOR ADICIONADO:	$ 2.108.000			
PRÓRROGAS	**SI**	**X**	**NO**	**X**
PLAZO PRORROGADO:	UN MES			
CESIONES	**SI**		**NO**	**X**
NOMBRE DEL CESIONARIO:				
SUSPENSIONES	***SI***		***NO***	***X***
PERIODO SUSPENDIDO:				
FECHA DE TERMINACIÓN:	**16 DE DICIEMBRE DE 2025**			
TERMINACION ANTICIPADA	**SI**		**NO**	**X**

3. DATOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO/CONVENIO:

NOMBRE DEL SUPERVISOR CONTRACTUAL:	CARLOS EDUARDO GARZON GARCIA
CARGO:	**SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO**

4. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

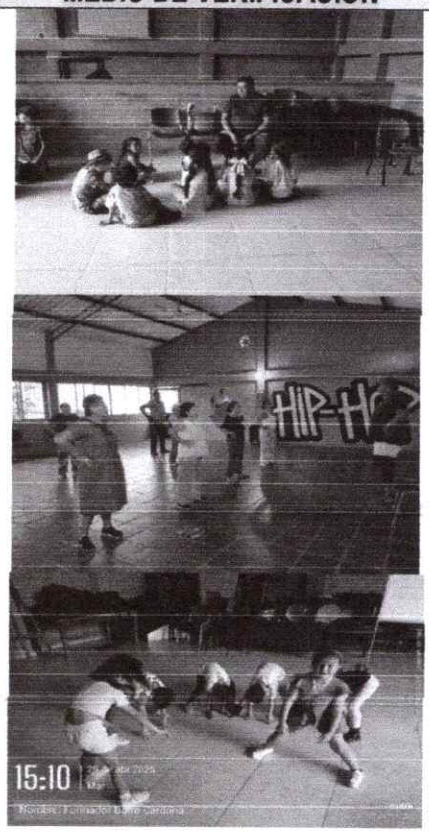
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
FÍSICA	100%	**PRESUPUESTAL**	100%

4.1 En el evento de haberse reportado obligaciones deficientes, a mejorar o a las que se le aplicó plan de mejoramiento durante la ejecución del Contrato/Convenio se deben señalar en el cuadro a continuación indicando claramente si se cumplió y cómo se subsanó esta situación.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
n/a	n/a	n/a	n/a	n/a

4.2 CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES

	SI	X	NO	

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	
1. Brindará apoyo en el proceso de formación de danza tradicional a niños jóvenes y adultos con un mínimo de (30) integrantes y una intensidad horaria no inferior a las 15 horas semanales mientras dure la ejecución del contrato.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
Del 17 al 30 de marzo, se iniciaron las clases de formación en danza folclórica con cada una de las categorías de la siguiente manera infantil los días martes y jueves de 3 pm a 4 pm juvenil adulto lunes miércoles y viernes de 7 pm a 9 pm y adulto mayor lunes miércoles y viernes de 5 pm a 7 pm. Durante los meses de Abril y Mayo se dio continuidad a las actividades de inicio de la escuela de danzas folclóricas, como aprendizaje de pasos básicos, reconocimiento de ritmos y acondicionamiento físico con cada una de las categorías de la siguiente manera infantil los días martes y jueves de 3 pm a 4 pm juvenil adulto lunes miércoles y viernes de 7 pm a 9 pm y adulto mayor lunes miércoles y viernes de 5 pm a 7 pm. Del 1 al 30 de junio, se realizaron las clases de formación en danza folclórica con cada una de las categorías de la siguiente manera infantil los días martes y jueves de 3 pm a 4 pm con un trabajo de habilidades poli motor, coordinación corporal y motricidad. Juvenil adulto lunes miércoles y viernes de 7 pm a 9 pm con un trabajo de pasos básicos de danzas del pacifico sur (polka, jota, juga, currulao) y adulto mayor lunes miércoles y viernes de 5 pm a 7 pm con un trabajo de pasos básicos y planimetría de danzas de salón Del 1 al 30 de julio, se realizaron las clases de formación en danza folclórica con cada una de las categorías de la siguiente manera infantil los días martes y jueves de 3 pm a 4 pm con un trabajo de habilidades motrices y de lateralidad corporal desde	

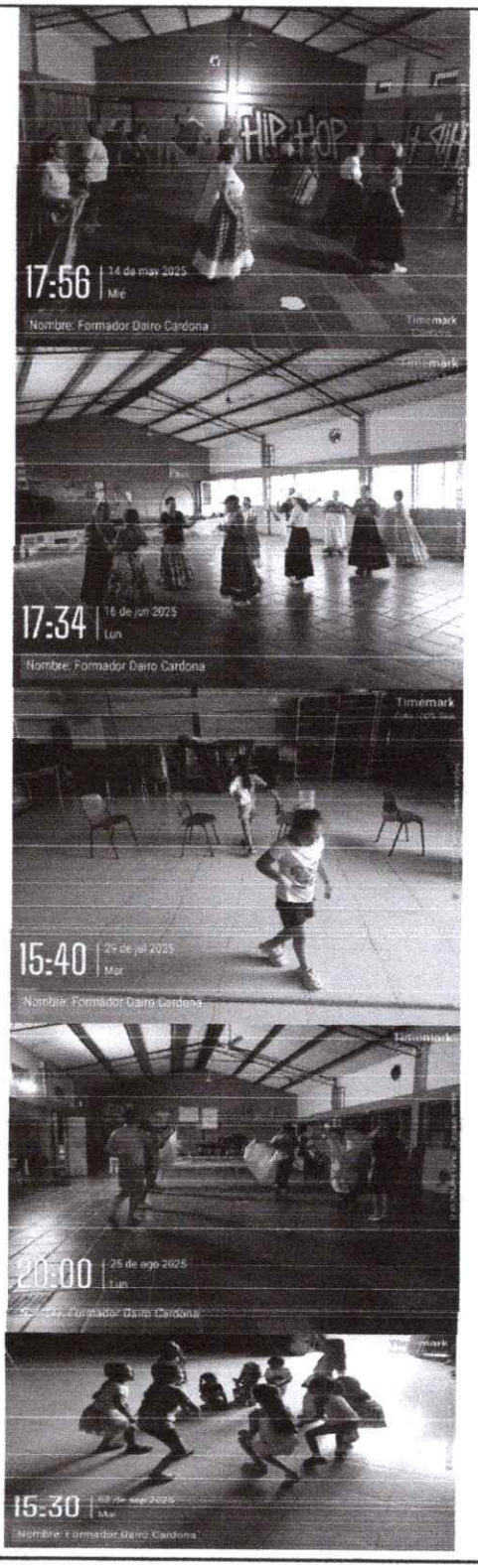
la pre danza y las rondas infantiles. Juvenil adulto lunes miércoles y viernes de 7 pm a 9 pm con un trabajo de pasos básicos de danzas del oriente antioqueño (danzón, pasillos y redovas) y adulto mayor lunes miércoles y viernes de 5 pm a 7 pm con un trabajo de pasos básicos y planimetría de danzas de salón y danzas religiosas (pasillo y torbellinos).

Del 1 al 30 de Agosto, se realizaron las clases de formación en danza folclórica con cada una de las categorías de la siguiente manera infantil los días martes y jueves de 3 pm a 4 pm con un trabajo de habilidades poli motor y de lateralidad motriz desde la pre danza y las rondas infantiles. Juvenil adulto lunes miércoles y viernes de 7 pm a 9 pm con un trabajo de pasos básicos de danzas del Tolima grande (bambucos, san juaneros y rajaleñas) y adulto mayor lunes miércoles y viernes de 5 pm a 7 pm con un trabajo de pasos básicos y planimetría de danzas de salón del departamento de Cundinamarca (pasillo y torbellinos).

Del 1 al 30 de Septiembre, se realizaron las clases de formación en danza folclórica con cada una de las categorías de la siguiente manera. Infantil los días martes y jueves de 3 pm a 4 pm con un trabajo de lateralidad motriz desde la pre danza y las rondas infantiles de la región caribe, así como un trabajo de pasos básicos de merengue campesino. Juvenil adulto lunes miércoles y viernes de 7 pm a 9 pm con un trabajo de pasos básicos de danzas de Santander (torbellinos, guabinas y merengues) y adulto mayor lunes miércoles y viernes de 5 pm a 7 pm con un trabajo de pasos básicos y planimetría de danzas de salón del departamento de Cundinamarca (pasillo y torbellinos).

Del 1 al 30 de Octubre, se realizaron las clases de formación en danza folclórica con cada una de las categorías de la siguiente manera. Infantil los días martes y jueves de 3 pm a 4 pm con un trabajo de rondas infantiles de festividades navideñas. Juvenil adulto lunes miércoles y viernes de 7 pm a 9 pm con un trabajo de pasos básicos de danzas de Cundinamarca (torbellinos, guabinas y pasillos) y adulto mayor lunes miércoles y viernes de 5 pm a 7 pm con un trabajo de pasos básicos y planimetría de danzas de salón del departamento de Cundinamarca (pasillo y torbellinos).

Del 1 al 30 de Noviembre, se realizaron las clases de formación en danza folclórica con cada una de las categorías de la siguiente manera. Infantil los días martes y jueves de 3 pm a 4 pm con un trabajo de rondas navideñas. Juvenil adulto lunes miércoles y viernes de 7 pm a 9 pm con un trabajo de pasos



básicos de danzas del Tolima grande (guabinas, bambucos y rajaleñas) y adulto mayor lunes miércoles y viernes de 5 pm a 7 pm con un trabajo de pasos básicos y planimetría de danzas de salón de la zona andina (pasillo de salón y rumba criolla).	

2. Realizar presentaciones artísticas y participar con la escuela de formación en los eventos culturales y actos cívicos programados por el municipio como muestra de desarrollo de la escuela de formación de igual manera representar al municipio de guaduas con el grupo de danzas en los encuentros culturales a nivel departamental y nacional

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Durante el periodo comprendido entre el 17 de marzo al 30 de marzo no se realizaron acciones frente a esta obligación contractual. Durante el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de abril se realizaron las siguientes presentaciones, grupo adulto mayor apertura galería de arte religioso, celebración día del idioma, velada cultural festival del rio y el pescador, inauguración oficina del ICA Guaduas, grupo juvenil, 1er festival nacional de danzas en Mariquita Tolima, velada cultural festival del rio y el pescador. Durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo al 30 de mayo se realizaron las siguientes presentaciones con los grupos de adulto mayor y juvenil adulto, municipio de Caparrapí encuentro celebra la danza, Guaduas encuentro cultural al son de los guaduales, 7mo encuentro nacional de periodistas, celebración día de la madre en Guaduero, acompañamiento santo rosario en la catedral San Miguel Arcángel y feria del libro	 

fundación Antonio Romero.

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio se realizaron las siguientes presentaciones con los grupos de adulto mayor y juvenil adulto, ferias y fiestas en el corregimiento de La Paz y Guaduas cultura desde el corazón de la patria.

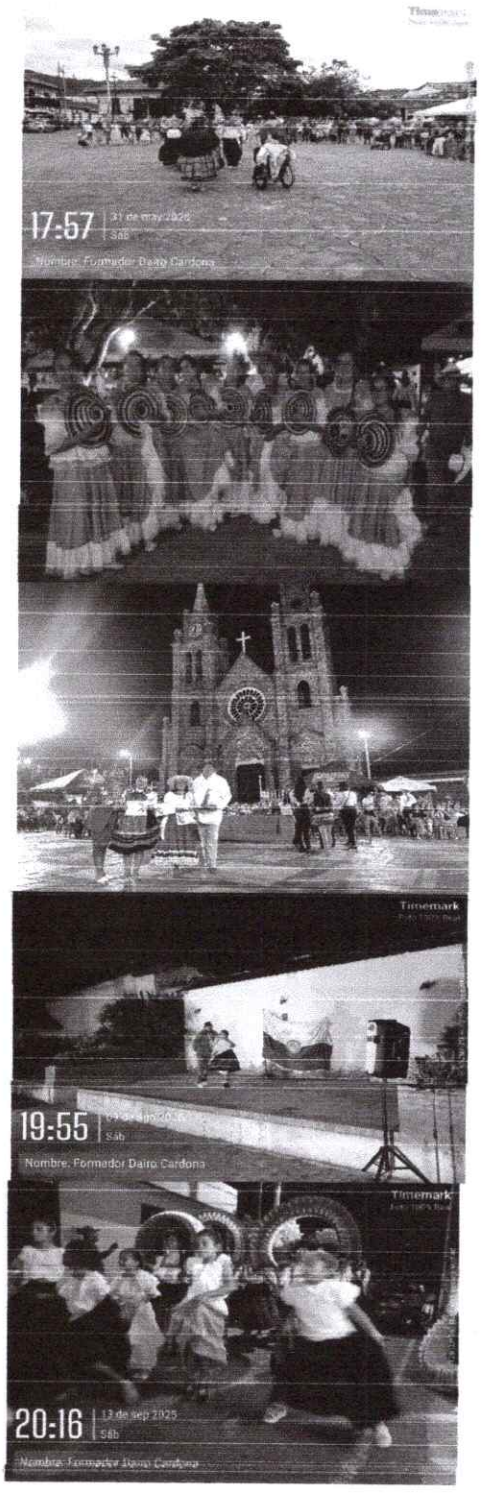
Durante el periodo del mes de Julio se realizaron las siguientes presentaciones, juvenil adulto 18 de julio primer concurso de danza en pareja en Chaguani, juvenil adulto y adulto mayor 23 de julio velada cultural en la casa de La Pola.

Durante el periodo del mes de Agosto se realizaron las siguientes presentaciones, juvenil adulto 9 de Agosto apoyo a la noche de poesía bajo las estrellas.

Durante el periodo del mes de Septiembre se realizaron las siguientes presentaciones. Grupo adulto mayor: alborada inicio de ferias 4 de septiembre, Ronda de la Virgen del buen suceso 13 de septiembre, Segunda feria Guaduense del café 28 de septiembre. Grupo infantil Ronda de la Virgen del buen suceso 13 de septiembre.

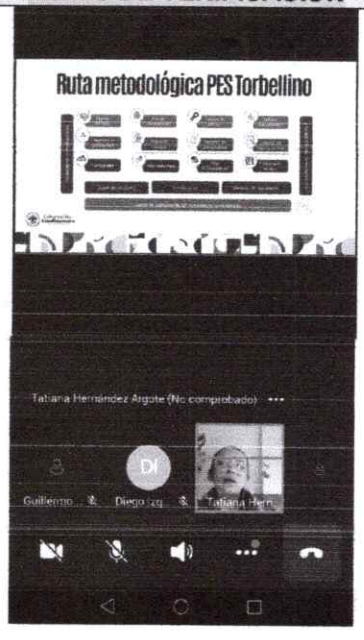
Durante el periodo del mes de Octubre se realizaron las siguientes presentaciones. Grupo adulto mayor: Bici fest 11 de octubre, evento CAR 19 de octubre, bicentenario Miguel Samper Agudelo 24 de octubre Grupo juvenil adulto: Bici fest 12 de octubre, día blanco 17 de octubre, celebración colegio Samper 24 de octubre, bicentenario Miguel Samper Agudelo 24 de octubre, semana de la juventud 25 de octubre.

Durante el periodo del mes de Noviembre se realizaron las siguientes presentaciones. Grupo adulto mayor: semana cultural Caparrapa 1 de noviembre, bebidas ancestrales 2 de noviembre, 1er festival de danzas de la villa de Guaduas 22 de noviembre, celebración años con encanto 27 de noviembre. Grupo juvenil adulto: semana cultural Caparrapa 1 de noviembre, Cundinamarca fest 15

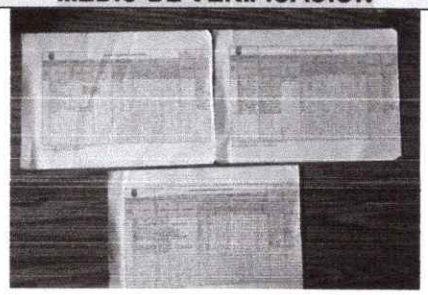


de noviembre, 1er festival de danzas de la villa de Guaduas 22 de noviembre, apoyo jornada de la juventud 26 y 28 de noviembre.	

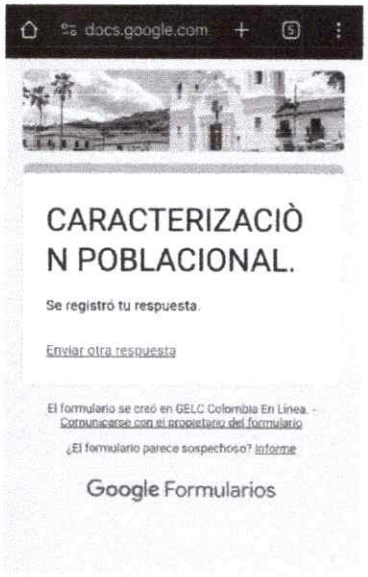
3. Servir de apoyo permanente en la elaboración y gestión de proyectos para el fortalecimiento del grupo de danzas y la escuela de formación artística.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Durante el periodo comprendido entre marzo a septiembre no se realizaron acciones frente a esta obligación contractual. . Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Octubre se realizó participación activa en el PES proyecto especial de salvaguarda del torbellino. Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre se realizó participación activa en el PES proyecto especial de salvaguarda del torbellino.	

4. Registrar listados de asistencia mensuales los cuales deberán entregarse junto al informe del mes.

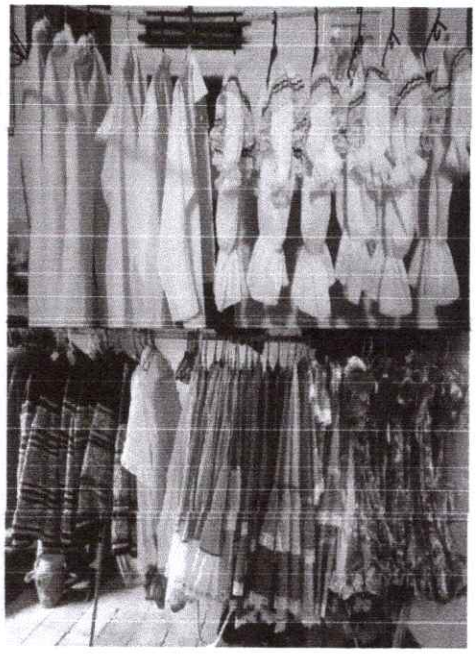
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Durante el periodo comprendido entre el 17 de marzo al 16 de diciembre del 2025 se realiza el debido registro en las planillas de asistencia asignadas por la secretaria de cultura y turismo con cada una de las categorías infantil, juvenil y adulto mayor.	

5. Llevar el registro mensual detallado de la población beneficiada en el Drive asignado para el reporte de las escuelas de formación de acuerdo con el formato que indique el supervisor.

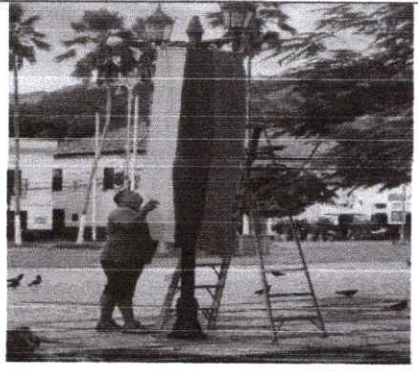
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Durante el periodo de ejecución del contrato comprendido entre el 17 de marzo al 16 de diciembre de 2025, se llevó a cabo el registro de los datos de la población beneficiada en cada escuela de formación, mediante la actualización del DRIVE correspondiente. Este registro oportuno permitió obtener un conocimiento preciso de la población atendida en cada escuela, lo que facilitará la planificación y seguimiento de las actividades de formación.	

6. Velar por el adecuado uso y salvaguarda de los trajes que se han asignado para la ejecución del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN

Durante el periodo de ejecución del contrato comprendido entre el 17 de marzo al 16 de diciembre de 2025 se realizó un adecuado almacenamiento y salvaguarda de los trajes asignados por la secretaria de cultura y turismo para el debido funcionamiento y presentaciones de la escuela de danzas.	

7. Apoyar la realización de los eventos realizados por la secretaría de cultura y turismo y la administración municipal.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Durante el periodo comprendido entre el 17 de marzo al 30 de marzo no se realizaron acciones frente a esta obligación contractual. Durante el periodo comprendido entre el 1 de Abril al 30 de Abril se realizó apoyo en la Semana santa así como también en la celebración del día del idioma, apoyo y acompañamiento en la preparación de la muestra folclórica de la señorita Guaduas al reinado del rio y el pescador, se realizó también acompañamiento en las comparsas del festival	

turístico del rio y el pescador.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de Mayo al 30 de Mayo se realizó apoyo y acompañamiento a la secretaria de cultura en la citación al concejo municipal y la colocación de las banderas en el marco de la plaza de la constitución.

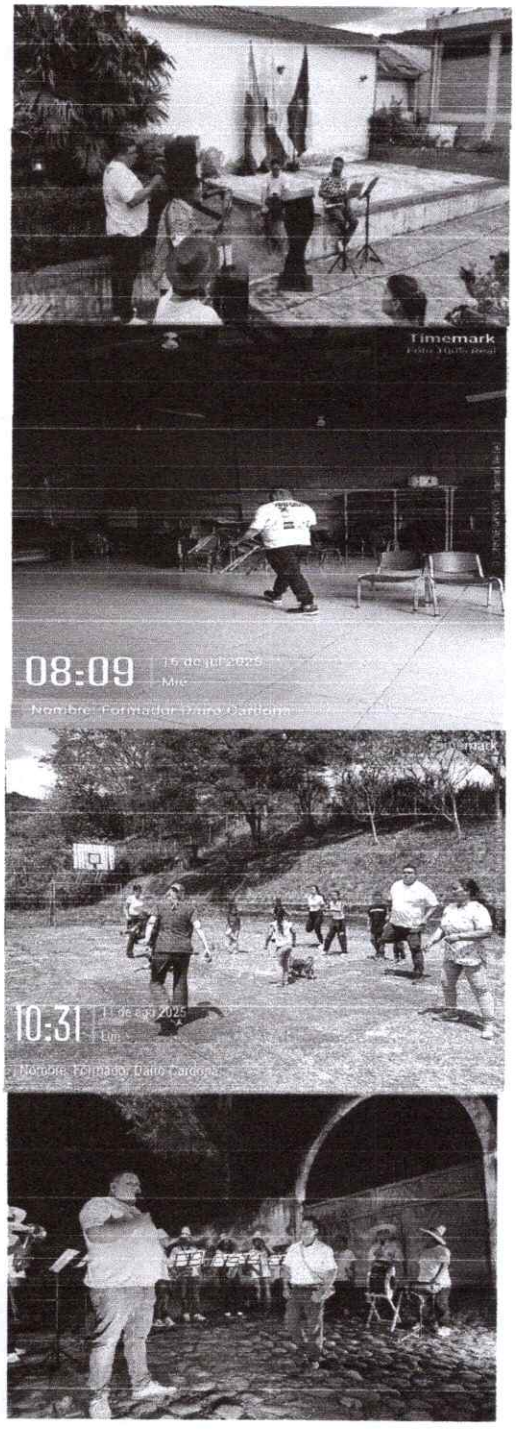
Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio se realizó apoyo y acompañamiento a la secretaria de cultura en la inauguración de la exposición Guaduas natural: Alas y encanto colonial. Y participación en la reunión del equipo de la secretaria de cultura y la planificación de actividades culturales.

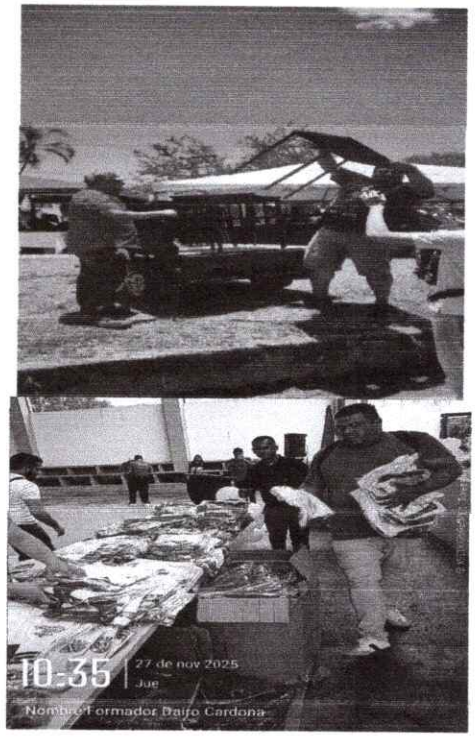
Durante el periodo de julio se realizó apoyo y acompañamiento a la secretaria de cultura y turismo en las siguientes actividades, 9 de julio rodaje y grabación de video promocional de la Villa de Guaduas, 16 de julio rueda de educación financiera banca de primer nivel y 20 de julio desfile celebración de la independencia nacional.

Durante el periodo de Agosto se realizó apoyo y acompañamiento a la secretaria de cultura y turismo en las siguientes actividades, 4 de agosto jornada de embellecimiento al salón de danzas del jardín infantil, 9 de agosto noche de poesía bajo las estrellas, 11 de agosto brigada a la vereda El Hato, 14 de agosto jornada de lectura al parque, 16 de agosto retreta musical.

Durante el periodo de Septiembre se realizó apoyo y acompañamiento a la secretaria de cultura y turismo en las siguientes actividades, 4 de Septiembre alborada de inicio de ferias y fiestas, 6 de Septiembre 1er concurso gastronómico Sabores por descubrir.

Durante el periodo de Octubre se realizó apoyo y acompañamiento a la secretaria de cultura y turismo en las siguientes actividades, 17 de octubre día



blanco, 24 de octubre Bicentenario Miguel Samper Agudelo. Durante el periodo de Noviembre se realizó apoyo y acompañamiento a la secretaria de cultura y turismo en las siguientes actividades, 14 de noviembre día de la mujer colombiana,22 de noviembre 1er festival de danzas de la villa de Guaduas, 27 de noviembre celebración años con encanto.	

CUMPLIMIENTO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y/O PARAFISCALES	SI	X	NO	
OBSERVACIONES:				
Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.				

4. INFORMACIÓN EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO/CONVENIO:

VALOR INICIAL:	$16.864.000
VALOR ADICION:	$ 2.108.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$18.972.000
VALOR PAGADO	$17.847.333
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$1.124.267
VALOR EJECUTADO:	$18.972.000
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0

5. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Dentro de la carpeta de la ejecución del contrato se observa que el contratista presento la cuenta de cobro y los documentos necesarios de la actividad realizada en el plazo estipulado dando cabal cumplimiento al objeto del contrato.

Fecha del Informe: 17 diciembre, de 2025

CARLOS EDUARDO GARZON GARCIA
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO

DAIRO NILSON CARDONA HERRERA
CONTRATISTA
CPAG – 130 -2025.